

Martes, 7 de octubre de 2025

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Cáceres

ANUNCIO. Edicto de información pública sobre la aprobación de modificación del plan de movilidad urbana sostenible (PMUS).

Redactado por el Sr. Director del Área de Infraestructuras, el documento de modificación del PLAN MUNICIPAL DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE (PMUS), para la contemplación de las ZBE y fijación de sus determinaciones esenciales mediante la incorporación de una Adenda a dicho Plan, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 7/2021, de 20 de mayo, y Real Decreto 1052/2022, se somete a información pública, por plazo de VEINTE DÍAS hábiles contados desde la publicación del presente anuncio en la página web municipal, tablón de anuncios y Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres, dentro de los cuales, los ciudadanos interesados podrán presentar alegaciones o sugerencias, con carácter previo a su aprobación por el Pleno de este Ayuntamiento. La documentación se adjunta en los siguientes enlaces:

DESCRIPCIÓN	CSV
ADENDA	157053547557622007 71
PROPUESTA ZBE	157053550654767335 55

Cáceres, 6 de octubre de 2025
Juan Miguel González Palacios
SECRETARIO GENERAL

